**ANEXO 2**

**BORRADOR DE DECISIONES DE LA REUNIÓN**

Signatarios

1. Acogió con satisfacción el trabajo realizado por el Comité Asesor con el apoyo del Secretariado y para desarrollar el Plan de Acción de Especies Individuales para el Angelote (Squatina squatina) en el Mar Mediterráneo (SSAP Angelshark Med, por sus siglas en inglés).
2. Recomendó la adopción formal del Plan de Acción de Especies Individuales para el Angelote (Squatina squatina) en el Mar Mediterráneo por las Partes de la CMS en la 14ª Reunión de las Partes en la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (COP 14 de la CMS) y acordaron implementar el SSAP, una vez esté adoptado por la CMS.

**ANEXO 3**

**BORRADOR DE ACTIVIDADES PARA LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2025**

| N.º | | Actividad | Propuesta[[1]](#footnote-1) | | Prioridad  clasificación[[2]](#footnote-2) | Marco temporal[[3]](#footnote-3) | | Entidad responsable[[4]](#footnote-4) | Necesidades de financiación para la implementación | Personal del Secretariado necesario para el tiempo de actividad (días laborables) | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Conservación de Especies/Conservación del Hábitat | | | | | | | | | | |
| X. Plan de Acción de Especies Individuales para el Angelote (*Squatina squatina*) en el Mar Mediterráneo | | | | | | | | | | |
| x.1 | (Una vez establecido) unirse al Grupo de Trabajo Internacional para la implementación del SSAP, preferiblemente con un punto focal del gobierno y un punto focal de cada Estado del Área. De este modo se anima a los puntos focales de los Signatarios a colaborar con los puntos focales de la CMS. | | | Decisiones MOS4  (Resultado 3.8) | Por determinar | |  | SIG (Estados del Área), CA |  |  | |
| x.2 | (Una vez establecido) proporcionar coordinación o apoyo financiero para el pago de la coordinación del Grupo de Trabajo Internacional. | | | Decisiones MOS4  (Resultado 3.8) | Por determinar | |  | SIG (Estados del Área), (SEC: si se proporcionaron fondos a través del Secretariado) | 6.000 € al año o en especie por el gobierno; (financiación de un puesto a tiempo parcial de unos 2,5 días al mes) | P personal 16[[5]](#footnote-5) G personal: 6  (Gestión de acuerdos con donantes y proyectos) | |
| x.3 | (Una vez establecido) ayudar al Grupo de Trabajo Internacional proporcionándole la plataforma para la comunicación y facilitando reuniones previa petición) | | | Decisiones MOS4  (Resultado 3.8) | Por determinar | |  | SEC |  | P personal: 30  G personal: 9 | |
| x.4 | Apoyo a los Signatarios con asesoramiento de expertos e implementación de actividades de conservación. | | | Decisiones MOS4  (Resultado 3.8) | Por determinar | |  | CA, CooP | Con sujeción a financiación |  | |
| x.5 | Emprender proyectos para implementar los objetivos del Plan de Acción de Especies Individuales para el Angelote en el Mar Mediterráneo. | | | Decisiones MOS4  (Resultado 3.8) | Alta | | 2023 | SEC, CooP | 60 000 €  (La financiación se ha asegurado) | P personal: 20  G personal: 5  (Gestión de acuerdos con donantes y proyectos) | |

1. Plan de Conservación (CP), Términos de Referencia del Comité Asesor (AC TOR), Términos de Referencia del Secretariado (SEC TOR) [↑](#footnote-ref-1)
2. Actividades Básicas del Secretariado y prioridades sugeridas (Alta, Media) [↑](#footnote-ref-2)
3. Año(s) durante el(los) cual(es) deberá implementarse la actividad [↑](#footnote-ref-3)
4. Signatarios (SIG), Comité Asesor (CA), Secretariado (SEC), Grupo de Trabajo de Conservación (CWS), Consultores, Socios Cooperadores (CooP) [↑](#footnote-ref-4)
5. Si los Estados del área de distribución deciden proporcionar financiación al Secretariado para organizar la coordinación de Grupo de Trabajo Internacional, se ha de invertir tiempo del personal [↑](#footnote-ref-5)